

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8895 *Resolución de 18 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm.102 de 29 de mayo de 2018 y en el núm. 116 de 18 de junio de 2018 (corrección de errores), así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» núm. 8310 de 5 de junio de 2018 y núm. 8314 de 11 de junio de 2018 (corrección de errores), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el Tablero de Edictos de la Casa Consistorial.

Alcàsser, 18 de junio de 2018.–La Alcaldesa, Eva Isabel Zamora Chanzá.